REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

DECRETO N°: 0 2 4 7

EN CONCON, 02 FEB 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (…).
C. Solicitudes de pedidos N°07, de SECPLAC, Programa Apoyo a Ejecución Proyectos Propios año 2015, solicitando el arriendo de dos baños químicos para trabajadores del programa, con Disponibilidad Presupuestaria, aprobada por el Jede de Contabilidad y Presupuesto.
D. Especificaciones Técnicas Adjuntas.
E. Certifica de Disponibilidad Presupuestaria, para el arriendo de dos baños químicos, por un periodo de 60 días.
F. Cotizaciones efectuada a los siguientes proveedores:
- Constructora VAKFA Limitada, RUT: 77.471.870-2 por un monto total de $357.000.-, impuestos incluidos.
- Solfeo Limitada, RUT: 77.805.620-8 por un monto total de $380.800.-, impuestos incluidos.
- Sanival Ambiental SPA, RUT: 76.180.287-9 por un monto total de $452.200.-, impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo, el arriendo de dos baños químico en cabina con lavamanos por un periodo de sesenta días, según especificaciones técnicas adjuntas, para los trabajadores del programa Apoyo a Ejecución Proyectos Propios año 2015, al proveedor **CONSTRUCTORA VAKFA LIMITADA, RUT:** por un monto total de **$357.000.- impuestos incluidos**, según la oferta presentada por el proveedor.

2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON V REGION

ALCIDES SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/PAT/RCG/EFO/cfo (11)
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Control